INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 20 de julio de 2023.

NOTA GAL/DOP Nº 672 /2023.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 103/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	367.881
CONTRATO Nº:	27/21
ADENDA:	ANEXO Nº 2
EMPRESA:	FAPASA
EXPEDIENTE Nº	**305.337**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	3117/2023

Punto Nº 1: considerando la fecha de suscripción del acto administrativo el 08 de marzo del 2023, se verifica que la conformidad es de fecha 23 de enero del 2023 anterior a la aprobación del mismo, se solicita realizar la justificación correspondiente.

Respuesta: la conformidad de la empresa es requisito para la suscripción de la adenda, pues se trata de un convenio bilateral, por lo que los tramites inician con la remisión a la empresa de una nota exponiendo el caso y una vez recepcionada la respuesta por parte de la firma, el Administrador del contrato remite el expediente a la UOC de esta Convocante para proseguir tramites de contratación.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contratacion
DOP - IPS

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto Tec de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.